

NOTARIA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 **NUMERO:** * 2008 > < **ESCRITURA**
2 **PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA**
3 **DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA RAHAN**
4 **MERISTEM DEL ECUADOR CIA. LTDA.**-----

5 **CUANTIA: US\$ 55,000.00.** -----

6 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas,
7 República del Ecuador, el día de hoy SIETE DE MAYO DEL DOS
8 MIL OCHO, ante mí DOCTOR SALIM FERNANDO MANZUR
9 CAPELO, Notario Titular Duodécimo del Cantón Guayaquil,
10 comparece el señor Derrek Isaac Zelcer, por los derechos que
11 representa de la compañía RAHAN MERISTEM DEL ECUADOR
12 CIA. LTDA. en calidad de Gerente General, como consta del
13 nombramiento y debidamente autorizado por la junta general de
14 accionistas en sesión celebrada el cuatro de enero de dos mil ocho,
15 documentos que se agregan a esta escritura para que formen parte
16 integrante de la misma, quien declara ser de nacionalidad
17 neocelandés, de estado civil casado, ejecutivo, domiciliado en esta
18 ciudad de Guayaquil, hábil y capaz para contratar, a quien
19 de conocer doy fe por haber presentado su cédula de identidad
20 cuya copia certificada se adjunta como documento habilitante.
21 Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura pública
22 a la que procede, con amplia y entera libertad, para su
23 otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor literal
24 siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase insertar en el Registro de
25 Escritura Públicas a su cargo una por la cual conste el aumento de
26 capital y reforma del estatuto social de la Compañía RAHAN
27 MERISTEM DEL ECUADOR CIA. LTDA., al tenor de las siguientes
28 cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Concorre al otorgamiento

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



1 de la presente escritura pública el señor Derrek Isaac Zelcer, por los
2 derechos que representa de la compañía RAHAN MERISTEM DEL
3 ECUADOR CIA. LTDA. en calidad de Gerente General; calidad que
4 acredita con su nombramiento cuya copia se adjunta como documento
5 habilitante y debidamente autorizado por la junta general de
6 accionistas en sesión celebrada el cuatro de enero de dos mil ocho.
7 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La compañía RAHAN
8 MERISTEM DEL ECUADOR CIA. LTDA. se constituyó mediante
9 escritura pública celebrada ante la notaria vigésima sexta del cantón
10 Guayaquil, doctora Roxana Ugolotti de Portaluppi, el veintidós de
11 marzo de dos mil siete, inscrita en el Registro mercantil del mismo
12 cantón el nueve de abril del mismo año. **b)** La junta general de
13 accionistas de la compañía RAHAN MERISTEM DEL ECUADOR
14 CIA. LTDA., celebrada el cuatro de enero de dos mil ocho, resolvió
15 por unanimidad aumentar el capital social de la compañía en la suma
16 de cincuenta y cinco mil (USD\$ 55,000.00) dólares de los Estados
17 Unidos de América, es decir hasta la suma de sesenta mil dólares de
18 los Estados Unidos de América (USD\$ 60,000.00). **TERCERA:**
19 **DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, el señor
20 Derrek Isaac Zelcer, Gerente General de la compañía, en ejecución de
21 lo dispuesto por la Junta General de accionistas del cuatro de enero
22 de dos mil ocho, declara lo siguiente: **UNO.-** Que se aumenta el
23 capital social de la compañía en la suma de **cincuenta y cinco mil**
24 (USD\$ 55,000.00) dólares de los Estados Unidos de América, es decir
25 hasta la suma de **sesenta mil** dólares de los Estados Unidos de
26 América (USD\$ 60,000.00). **DOS.-** Que se emiten **cincuenta y cinco**
27 **mil (55,000) nuevas acciones** de un dólar de los Estados Unidos de
28 América (USD\$ 1.00), cada una, como consecuencia del aumento de



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
RAHAN MERISTEM DEL ECUADOR CIA. LTDA., CELEBRADA EL 4 DE ENERO DE 2008**

En Guayaquil, a los cuatro días del mes de enero del año dos mil ocho, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Cda. Naval Norte Mz. 9 V. 8 de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía RAHAN MERISTEM DEL ECUADOR CIA. LTDA., con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día, previamente aprobado por unanimidad por los presentes:

- **Aumento del capital social de la compañía, y consecuente reforma de estatuto.**

Antes de instalarse la Junta, se procede por Secretaría a formar la lista de los asistentes, de acuerdo con los datos que constan en el Libro de Participaciones y Socios de la Compañía, resultando que asisten las siguientes personas:

a) La compañía RAHAN MERISTEM MANUFACTURING AND MARKETING 1993 LTD., debidamente representada mediante carta-poder otorgada a favor del señor Meir Shahaf, propietaria de cuatro mil novecientas (4,900) participaciones.

b) El señor DERREK ISAAC ZELCER, por sus propios derechos, propietario de cincuenta participaciones.

c) El señor DIONICIO TIGUA LUCAS, por sus propios derechos, propietario de cincuenta participaciones.

Todas las participaciones sociales son iguales, acumulativas e indivisibles, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00) cada una.

De acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañías, los socios aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Siendo las 10h05 se comprueba que están presentes los socios que representan las participaciones pagadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiéndole igual número de votos, participaciones que representan el cien por ciento del capital de la Compañía, el cual es de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 5,000.00), existiendo por consiguiente el quórum necesario para instalar la sesión.



Preside la sesión el Sr. Dionicio Tigua Lucas, en calidad de Presidente Ad.Hoc de la junta, y actúa como Secretario el señor Derrek Isaac Zelcer, Gerente General de la misma.

El Presidente Ad Hoc dispone inmediatamente que se entre a conocer el único punto del orden del día, esto es, el aumento del capital social de la compañía, y la consecuente reforma de estatuto. Continúa expresando el Presidente Ad Hoc que en virtud de las aportaciones para futuros aumentos de capital que recibió la compañía en el 2007, cree que es procedente aumentar el capital de la misma en la suma de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 55,000.00).

Una vez escuchadas las palabras del Presidente Ad Hoc de la Junta, los socios manifiestan que, por unanimidad, resuelven aumentar el capital social de la compañía en la suma de cincuenta y cinco mil (USD\$ 55,000.00) dólares de los Estados Unidos de América, es decir hasta la suma de sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 60,000.00); aumento que será pagado por los aportes para futuros aumentos de capital, tal como lo han acordado en la presente junta.

Toma nuevamente la palabra el Presidente Ad Hoc, quien manifiesta que con el aumento acordado deben emitirse cincuenta y cinco mil (55,000) nuevas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00) cada una.

Toma la palabra el Sr. Derrek Isaac Zelcer, quien manifiesta su renuncia al derecho de preferencia para la suscripción del aumento en proporción a sus aportes sociales, establecido en el Art. 110 de la Ley de Compañías.

Toma entonces la palabra, el Sr. Dionicio Tigua Lucas, quien también manifiesta su voluntad de renunciar al derecho de preferencia referido en el párrafo anterior, que le concede la citada Ley de Compañías.

Una vez que han sido escuchados los dos accionistas, el Presidente Ad Hoc de la junta resuelve, por unanimidad, que las nuevas participaciones se suscriben de la siguiente manera:

- La compañía RAHAN MERISTEM MANUFACTURING AND MARKETING 1993 LTD, suscribe cincuenta y cinco mil (55,000) nuevas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00) cada una, que serán pagadas con los aportes para futuros aumentos de capital registrados a nombre de ella en la contabilidad de la compañía durante el año 2007.

Con la suscripción acordada, el capital de la compañía quedaría conformado de la siguiente manera:



Accionistas	No/De acciones	Total de capital
RAHAN MERISTEM MANUFACTURING AND MARKETING 1993 LTD.	59,900	\$59,900.00
DERREK ISAAC ZELCER	50	\$50.00
DIONICIO TIGUA LUCAS	50	\$50.00
Total	60,000	USD\$ 60,000.00

La junta autoriza al señor Derrek Isaac Zelcer, Gerente General de la compañía, para que suscriba el instrumento contentivo de las resoluciones tomadas en la presente sesión y autorice a los abogados para realizar el respectivo trámite.

Toma la palabra nuevamente el Presidente Ad Hoc de la junta e informa a los socios que en virtud del aumento del capital social, es necesario reformar el artículo tercero del estatuto social, para lo cual sugiere el siguiente texto.

ARTÍCULO TERCERO: Del Capital Social: El capital de la compañía es de SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 60,000.00), dividido en SESENTA MIL (60,000) participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00) cada una. Los certificados de aportación serán firmados por el Presidente y el Gerente General de la compañía.

Una vez escuchada la explicación dada por el Presidente Ad Hoc de la junta respecto a la necesidad de reformar el estatuto social de la compañía, los socios resuelven por unanimidad reformar el artículo tercero del estatuto social de la compañía, en los términos expuestos por el Presidente Ad Hoc de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 11h25, el Presidente Ad Hoc declara concluida la sesión y concede a continuación el receso necesario para que se redacte el acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con el mismo quórum inicial, se lee y aprueba el Acta por unanimidad y sin observaciones, levantándose finalmente la sesión a las 12h40, firmando para su constancia todos los asistentes: el Sr. Dionicio Tigua Lucas en su calidad de Presidente Ad-hoc y accionista; el Sr. Meir Shahaf como representante de RAHAN MERISTEM MANUFACTURING AND MARKETING 1993 LTD; y, el Sr. Derrek Isaac Zelcer en su calidad de Gerente General, accionista y secretario.

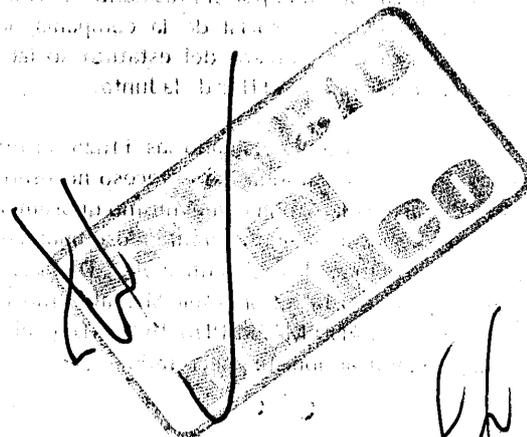


**p. RAHAN MERISTEM MANUFACTURING
AND MARKETING 1993 LTD.**

Sr. Meir Shahaf

**DIONICIO TIGUA LUCAS
Sr. Dionicio Tigua Lucas
PRESIDENTE AD-HOC - ACCIONISTA**

**Sr. Derrek Isaac Zelcer
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**



Guayaquil, 4 de Julio de 2007

Señor DERRICK ISAAC ZELCER
Ciudad.-

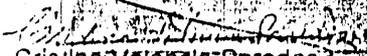
De mis consideraciones,

Cumpleme informarle que la Junta General de Socios de la compañía RAHAN MERISTEM DEL ECUADOR CIA LTDA. en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de cinco años con las atribuciones constantes en el estatuto social de la compañía.

En el ejercicio de su cargo a usted le corresponderá la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Vigésima Sexta del Cantón Guayaquil, Dra. Roxana Ugolini de Portaluppi, el 22 de Marzo de 2007, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 9 de Abril de 2007.

Muy atentamente

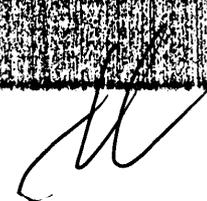

Cristina Valencia Paredes
Secretaria Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA RAHAN MERISTEM DEL ECUADOR CIA, LTDA. para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 4 de Julio de 2007


Derrick Isaac Zelcer
C.C. 093027193-7



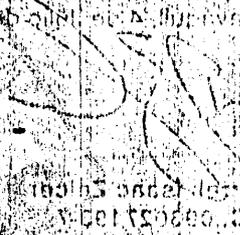
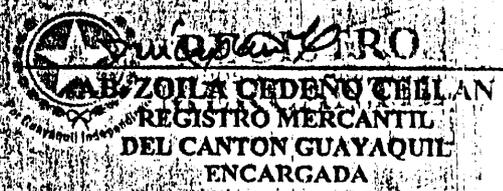


NUMERO DE REPERTORIO: 33.690
FECHA DE REPERTORIO: 05/jul/2007
HORA DE REPERTORIO: 15:59

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Certifica que con fecha cinco de Julio del dos mil siete queda inscrito el
Nombramiento de Gerente General de la Compañía RAHAN
MERISTEM DEL ECUADOR CIA. LTDA, a favor de DERREK
ISAAG ZELCER, a foja 76.501 Registro Mercantil número 13.621

ORDEN 1180

1137
REVISADO POR:



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992804884001

RAZON SOCIAL: RAHAN MERISTEM DEL ECUADOR CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE:

OTROS

RITR. LEGAL / AGENTE DE RETENCION:

ZELCER DERRICK ISAAC

CANTADOR:

RODRIGUEZ MONTENEGRO ROSA DE LAS RUBIAS

FECH. INICIO ACTIVIDADES: 09/04/2007

FECH. CONSTITUCION:

09/04/2007

FECH. INSCRIPCION:

19/04/2007

FECH. ACTUALIZACION:

19/04/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PRODUCCION DE PLANTAS Y SEMILLAS

DIRECCION PRINCIPAL:

Dirección: GUAYAS Corión: GUAYAS/CUI. Parroquia: YACQUI Ciudadela: NAVAL NORTE Número:
613LAR # Manzana: # Referencia ubicación: A 808 CUADRAS DE PACIFICTEL Teléfono Trabajo:
042281421

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTO DE IDENTIFICACION: 881 001 XI 001

ABERTURA:

CERRADURA:

REGIONES:

REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Ubicación: MARIJUANA

Lugar de emisión:

GUAYAS/CUI. TRANSACCION DE
COMILLANA Y ALIMENTACION (CUI)

Fecha y hora: 19/04/2008 02:17:46

Roberto J. Borrada Salgado
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0902604884801

RAZON SOCIAL: RAHAN MERISTEN DEL ECUADOR CIA. LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ REG. INGRES ACT: 0804/2007

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
ACTIVIDADES DE PRODUCCION DE PLANTAS Y SEMILLAS
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION AGRICOLA EN TODAS SUS FASES

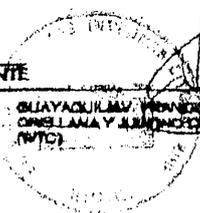
DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS CANTON: GUAYASOUL Parroquia: TAPICUI Ciudadela: NAVAL NORTE Numero: SOLAR
2 Manzana: 9 Telefono Trabajo: 042322421

Firma del Contribuyente

Servicio de Rentas Internas

Ubicación: MURISYAGAS Lugar de emisión: GUAYASOUL, PARRISCO DE
ONGELANA Y ALVARADO (RUC) 15/03/2008 08:01:48



[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

**NOTARIA DUODÉCIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR**

ULTIMA PAGINA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA MAHAN MENISTEM DEL ECUADOR CIA. LTDA.



3

1 capital aprobado. **TRES.-** Que con el aumento aprobado se reforma el
2 artículo tercero del estatuto social de la compañía, con el siguiente
3 texto: **ARTÍCULO TERCERO:** Del Capital Social: El capital de la
4 compañía es de SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS
5 UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 60,000.00), dividido en SESENTA
6 MIL (60,000) participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los
7 Estados Unidos de América (USD\$ 1.00) cada una. Los certificados de
8 aportación serán firmados por el Presidente y el Gerente General de la
9 compañía. **CUATRO.-** Que el capital ha quedado debidamente
10 aumentado en la contabilidad de la compañía. **CINCO.-** Que la
11 compañía no es contratista del sector público **CUARTA:**
12 **AUTORIZACIÓN.-** El compareciente declara que por la presente
13 autoriza expresamente a los señores abogados Miguel Macías
14 Carmigniani, José de La Gasca López Domínguez, y a la señora
15 abogada Isabel Macias Yerovi, para que, en forma individual,
16 cualquiera de ellos realice todas las gestiones necesarias para la
17 aprobación e inscripción del presente instrumento. Agregue Usted
18 señor notario las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena
19 validez de la presente escritura. Firmado) ABOGADA ISABEL
20 MACIAS YEROVI.- Matrícula Profesional del Colegio de
21 Abogados del Guayas número trece mil ochenta y dos.- **HASTA**
22 **AQUÍ LA MINUTA.-** Que queda elevada a Escritura Pública.- Es
23 copia.- Queda agregado a mi registro formando parte
24 integrante de esta escritura y para que se copie en todos y
25 cada uno de los testimonios que de ella se dieron los
26 documentos que perfeccionan el presente acto. Leída esta
27 escritura de principio a fin, por mí el Notario, en voz alta al
28 compareciente, éste la aprueba en todas sus partes, se afirma,

1 ratifica y suscribe en unidad de acto, conmigo el Notario.-
2 DOY FE.-

3

4 p) RAHAN MERISTEM DEL ECUADOR CIA. LTDA
5 R.U.C. No. 0992504994001

6

7

8

9 DERREK ISAAC ZELCER

10 GERENTE GENERAL

11 C.I. No. 093027193-7

12

13

14

15

16 DOCTOR SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO

17 NOTARIO TITULAR DUODECIMO CANTON GUAYAQUIL

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

S E O T O R G O A N T E M I,

NOTARIA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

8
Incluyendo Copia de la Escritura Pública de la Compañía RAHAN MARISTEM DEL ECUADOR CIA. LTDA



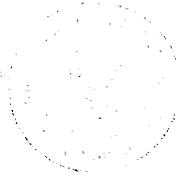
1 EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE CUARTO TESTIMONIO
2 CERTIFICADO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO
3 DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE
4 LA COMPAÑÍA RAHAN MARISTEM DEL ECUADOR
5 CIA. LTDA EN OCHO FOJAS ÚTILES INCLUYENDO LA
6 PRESENTE Y COPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD QUE SELLO
7 Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL SIETE DE
8 MAYO DEL DOS MIL OCHO.- EL NOTARIO. *Et*

9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Dr. Silvio Augusto



DR. SILVIO AUGUSTO
NOTARIO DUODECIMO
GUAYAQUIL



Et

Et



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

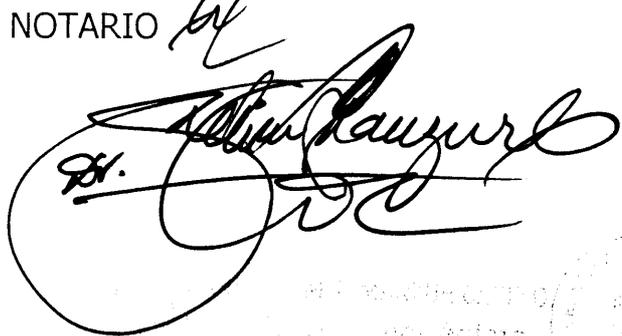
CERTIFICO: Que en el diario **EL TELEGRAFO** en su edición No. 45.130 del día viernes 7 de noviembre de 2008, se ha publicado el extracto de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RAHAN MERISTEM DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, con la razón de su aprobación. Guayaquil, 10 de noviembre del 2008.

AB. ROBERTO CAIZAHUANO VILLACRES
**SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL ENCARGADO**

Cristina.-

NOTARIA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

1 RAZON: DOY FE QUE AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA
2 ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA SIETE DE MAYO DEL DOS MIL
3 OCHO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 35 DE LA LEY
4 NOTARIAL TOMO NOTA: DEL CONTENIDO DE LA
5 RESOLUCION NO. 08-G-DIC-0007436 DE FECHA TREINTA Y UNO DE
6 OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO, EMITIDO POR EL ABOGADO HUMBERTO
7 MOYA GONZÁLEZ INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL DE LA
8 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL EN LA QUE SE
9 APRUEBA LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
10 ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA RAHAN MERISTEM DEL ECUADOR
11 CIA. LTDA., COMO CONSTA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.-
12 GUAYAQUIL, DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL OCHO.- EL
13 NOTARIO

14 
15
16
17



18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28 





NUMERO DE REPERTORIO: 63.268
FECHA DE REPERTORIO: 19/nov/2008
HORA DE REPERTORIO: 14:24

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha veinticinco de Noviembre del dos mil ocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 08-G-DIC-0007436, de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, dictada por el **Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Humberto Moya González,** el **31 de octubre del 2008,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: Aumento de Capital y la Reforma de estatuto de la compañía denominada: **RAHAN MERISTEM DEL ECUADOR CIA. LTDA.,** de fojas **146.983 a 147.000,** Registro Mercantil número **25.618.** 2.- Se efectuó **una** anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva. 3.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del código de comercio, se ha fijado y se mantendrá fijo en la sala de este despacho de acuerdo con la ley bajo el número **1.990-G** un extracto de la presente escritura pública.

ORDEN: 63268



S

REVISADO POR: *HT*

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



Dra. Roxana U. de Portaluppi
NOTARIA VIGESIMO SEXTA
Guayaquil - Ecuador

DOY FE: Que en esta fecha, y al margen de la matriz de la Escritura pública de **Constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada denominada RAHAN MERISTEM DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, de fecha 22 de Marzo del 2007, otorgada ante mí Doctora Roxana Ugolotti de Portaluppi Notaria Vigésima Sexta de Guayaquil, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo quinto de la Resolución No.08-G-DIC-0007436, emitida por el abogado Humberto Moya González, Intendente de Compañías de Guayaquil, de fecha 31 de Octubre del 2008, tomo nota de la aprobación de la escritura de Aumento de Capital de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada **RAHAN MERISTEM DEL ECUADOR CIA. LTDA.** por **cincuenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América**, dividido en **cincuenta y cinco mil participaciones de un dólar** cada una de ellas y la reforma del estatuto constante en la presente escritura celebrada ante el Notario Duodécimo del Cantón Guayaquil, Doctor Salim Manzur Capelo, el 7 de Mayo del 2008 -

Guayaquil, 5 de Diciembre del 2.008.-

